MEDIO: PORTAL ALTO NIVEL

FECHA: 29/NOVIEMBRE/2017

ALTONIVEL

¿A quién beneficia el aumento del salario mínimo?

Carmen Luna

Desde 2006, los salarios medios se han más que duplicado en China, aumentado 60% en India y entre 20 y 40% en la mayoría de los países del G20; solo en México, los salarios reales han disminuido.

El **salario mínimo** tendrá un aumento de 8.32 pesos al pasar a 88.36 pesos desde 80.04 pesos días, esto es, los trabajadores que ganan hasta un salario mínimo tendrán un ingreso mensual de 2,694 pesos desde 2,441.22 pesos, a partir del **1 de diciembre de 2017.**

Este aumento solo es efectivo para los trabajadores que ingresan hasta un salario mínimo al mes en la economía formal. Esto en un contexto en el que la inflación se ha comido 65 pesos este año de un mínimo, es decir, una persona que gana un salario mínimo (2,441.22 pesos mensuales) realmente tiene un **poder adquisitivo** de 2,376.22 pesos.

Unos 428,000 trabajadores que laboran en la **economía formal** reciben un salario mínimo, trabajando más de 40 horas a la semana, de acuerdo con la Confederación Patronal de la República Mexicana (**Coparmex**). Mientras que el **INEGI** arroja que, en toda la economía, 7.36 millones de trabajadores en México ingresaban un salario mínimo hasta el tercer trimestre de este año.

El aumento solo cubrirá el 92.9% de la **línea de bienestar mínimo** de 2,899.60 pesos mensuales, que calcula el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (**Coneval**) y lo cual implica un salario de 95.07 pesos diarios.

La línea de bienestar mínimo contempla los gastos de la **canasta alimentaria y no alimentaria**, esta última incluye educación, salud, transporte, vestido, esparcimiento, entre otros y solo cubre las necesidades de una persona. La línea de bienestar mínimo cambia cada mes conforme se mueven los precios de las mercancías y servicios que contempla.

“Coparmex estima que el incremento acordado en Conasami, es un avance limitado y de medio camino, para que todas las personas que trabajan en la economía formal, obtengan cuando menos, el 100% de la suma requerida para satisfacer la canasta alimentaria y la canasta no alimentaria en núcleos urbanos, es decir, para que alcancen la línea de bienestar”, dijo la confederación patronal en un comunicado.

Los aumentos en el salario mínimo generan temores principalmente en el **Banco de México** de que afecten la inflación. Desde la década de 1980 hasta 2016, el salario mínimo sirvió solo como una estrategia de **contención de precios** y los aumentos eran por debajo de la inflación.

“Si bien el Banco de México apoya que haya mayores salarios mínimos, la recomendación es que se haga con mucha prudencia, de tal forma que no se vuelva en sí mismo un impulso a la inflación”, dijo **Agustín**

Carstens, gobernador del Banco de México, la segunda semana de noviembre tras una reunión privada con integrantes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

No obstante, de acuerdo con el director general de **Moody's Analytics** para América Latina, Alfredo Coutiño, el aumento en el salario no genera inflación, sino que realmente el alza de este es consecuencia de la inflación.

En los ochenta el salario mínimo real cayó a un ritmo anual de 6.9% y tras la crisis de 1994 el poder de compra se desplomó, de tal manera que en los últimos 10 años del siglo pasado sufrió una caída anual media de 3.2%. El resultado neto de este constante proceso devaluatorio del salario fue la pérdida del poder adquisitivo en un 75% a nivel nacional, de acuerdo con el estudio 'Política de recuperación en México y en el Distrito Federal'.

Mientras tanto, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (**Conasami**) acordó que el aumento que entrará en vigor en diciembre se realizará en dos partes. La primera contempla un aumento de 5.00 pesos bajo el mecanismo denominado Monto Independiente de Recuperación (MIR) y un incremento porcentual del 3.9%.

El salario mínimo no es el único bajo

México es el país de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (**OCDE**) que paga los salarios más bajos.

Mientras que desde 2006, los salarios medios se han más que **duplicado en China**, aumentado aproximadamente 60% en India y entre 20 y 40% en la mayoría de los países del G20, solo en México los salarios reales han disminuido, según el Global Wage Report de la Organización Internacional del Trabajo.

"El salario mínimo es aproximadamente el 20% del salario promedio. En la OCDE, el promedio es de cerca de 40%. Por tanto, México cumple con las condiciones para que un aumento del salario mínimo no tenga repercusiones negativas", dice el economista Raymundo Campos en el estudio 'Del salario mínimo al salario digno'.

Por lo pronto, la Coparmex, que ha pedido elevar el salario mínimo a los 95.24 pesos diarios, en medio de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (**TLCAN**), en la que Canadá y Estados Unidos han acusado a México de usar sus bajos salarios como una ventaja competitiva, insistió en alcanzar un **Acuerdo Nacional por una Nueva Cultura Salarial** (ANNCS) que permita una evolución progresiva de los sueldos para que México deje de contarse entre los países con los salarios más bajos de América Latina y el más bajo de la OCDE.

"Solo el 61% de los empleos que se están creando en 2017, son de tiempo completo e ingresos que permiten al trabajador cubrir sus necesidades básicas de acuerdo con el Coneval", agregó la Coparmex en su comunicado.